

**ACTA N° 1/17**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE  
FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE ENERO DE 2017**

**ASISTENTES:**

**Concejal Presidente:**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales:**

**Grupo Ahora Madrid:**

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.<sup>a</sup> Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.<sup>a</sup> Irene Lallana Cabrera

D.<sup>a</sup> Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.<sup>a</sup> María Luisa Tomás Fernández

**Grupo Partido Popular:**

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.<sup>a</sup> Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.<sup>a</sup> Beatriz Barroso Martín

D.<sup>a</sup> Martha Inés Jaramillo Aguilar

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. José Luis Ruiz Castro

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

**Grupo Socialista:**

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodiga

D.<sup>a</sup> Victoria Velasco Sánchez

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. María Pilar Vilches Ruiz

**Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

**Excusa su asistencia:**

D.<sup>a</sup> Rita Maestre Fernández

**Asisten:**

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista;

D.<sup>a</sup> Paloma García Romero,

Concejala Grupo Municipal Partido Popular

D.<sup>a</sup> Sofía Miranda Esteban,

Concejala Grupo Municipal Ciudadanos-  
Partido de la Ciudadanía

**Estuvieron asistidos por:**

Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

A las 18:04 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

En cumplimiento de acuerdo plenario, el **Sr. Concejal Presidente** invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las seis víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal, en el Distrito de Hortaleza, en Rivas Vaciamadrid, en Vigo, en Santiago de Compostela, en La Pobra de Mafumet y en Barcelona.

A continuación da la bienvenida a la concejala del Grupo Municipal Partido Popular, doña Paloma García Romero, que sustituye a don Borja Carabante.

- 1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 15 de diciembre de 2016, por el que se dispone el cese de vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular don Alfonso Rey Martín.**

El **Secretario** informa sobre el referido decreto.

## **§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2016.**

Una vez subsanado un error material en el contenido de la declaración institucional contenida en el último punto, el acta es sometida a votación, quedando aprobada por la unanimidad de los grupos políticos integrantes de la Junta Municipal.

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

- 3. Proposición número 2016/1237896 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

El **Secretario del Distrito** recuerda que se han presentado textos transaccionales a los apartados 1 y 3, por lo que se procederá a solicitar ratificación sobre la aceptación o no del texto alternativo, de manera que se de lectura sólo al texto que será sometido a debate y votación, para evitar confusiones en los términos del debate.

- 1. Se acepta el siguiente texto transaccional: “Invitar a las librerías de cada uno de los barrios a una Mesa de Trabajo común en la que se busquen fórmulas**

**para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas en las calles y plazas del distrito, y mantener su funcionamiento como Mesa de Trabajo del Foro Local del Distrito cuando este esté ya constituido.**

**2. La mesa de trabajo estará compuesta por trabajadores de las librerías de la zona, personal específico de la Junta de Distrito, responsables de las Bibliotecas y Centros Culturales, así como representantes de los grupos políticos.**

**3. La mesa de trabajo también dedicara sus reuniones a la revisión y mejora de los pliegos específicos de compra de fondos bibliográficos, generando información que permita facilitar las sinergias y la mayor colaboración entre librerías y bibliotecas municipales.**

En este caso, no se acepta el texto transaccional, por lo que se someterá a debate y votación la formulación original de la proposición.

**4. Se potenciarán todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial dedicadas a niños y niñas así como a los jóvenes.**

**5. Se estudiaran y propondrán nuevos espacios en los Distritos para establecer pequeñas ferias del libro en todas sus variables (nuevo, de ocasión, literatura especializada...)."'**

**Don Antonio Plata**, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que el próximo 23 de abril se celebrará el Día Internacional del Libro, y desean que se pueda realizar un programa participativo, atractivo, útil e ilusionante, para lo cual proponen hoy la puesta en marcha de una mesa de trabajo, en la que se pueda pensar y debatir sobre las actividades encaminadas a dinamizar y dar vida a esta celebración. Se podrían dar cita todos aquellos actores que deseen formar parte de la misma y sean también partícipes, como las propias librerías del distrito, personal de la Junta Municipal, los responsables de las bibliotecas y centros culturales, los representantes políticos, y vecinos y vecinas.

La mesa debería tener como objetivos también la revisión y mejora de los pliegos específicos de compra de fondos bibliográficos, así como el estudio y proposición de generar nuevos espacios en el distrito para la realización de ferias del libro en sus diferentes modalidades, tales como libros nuevos, libros de ocasión, libros de especialización o de diversas temáticas.

Anuncia que si se crea la mesa, desde su Grupo plantearán la oportunidad de homenajear este año al poeta y dramaturgo español Miguel Hernández, de quien el día 28 de marzo de este año se cumplen 75 años de su trágica muerte en la prisión de Alicante. Cita unos versos del poeta: *Aunque bajo la tierra / mi amante cuerpo esté, / escríbeme a la tierra, / que yo te escribiré.*

**Don Andrés Francisco Baquero**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comienza citando: *Entre las flores te fuiste / entre las flores me quedo.*

Recuerda que uno de los principales valores que busca el gobierno de Ahora Madrid es la participación y la implicación ciudadana en las decisiones que les afectan respecto a las políticas municipales y de los distritos, de lo que se deriva la creación y fomento de las distintas mesas u órganos de trabajo, proposición o control, como las mesas de igualdad, diversidad, deportes, Puerta Norte o salud, entre otras, que son fundamentales para una transformación en la manera de hacer política en la ciudad, para crear un gobierno de todas y para todas, un ayuntamiento abierto, transparente y participativo, una ciudad de todas y para todas. Por eso en su programa ya se contemplaba la creación de estructuras de empoderamiento ciudadano a escala tanto local como metropolitana, en línea con la proposición que se plantea, y que por tanto apoyarán.

Para facilitar esta participación hay que crear estructuras adecuadas y funcionales. De ahí la creación o impulso de estos espacios de trabajo u otros órganos como los foros locales o mesas de trabajo, que tendrán una función primordial encaminada a formular propuestas a la Junta Municipal.

Consideran que la cultura es un aspecto fundamental para garantizar principios como la libertad y la capacidad crítica, citando a José Martí. Alude al incremento de la partida presupuestaria en cultura de un 27 por ciento en los proyectos de presupuesto y a la apuesta firme por crear espacios de participación desde donde pueda reactivarse e impulsarse la vida cultural del distrito, como el proyecto de creación de dos bibliotecas públicas en Las Tablas y Montecarmelo, la futura reapertura de las oficinas del Teatro Madrid y, tras su reacondicionamiento, del teatro mismo, o el incremento en inversión en educación en las actividades complementarias. Declara que el peor enemigo de un gobierno corrupto es un pueblo culto y, por ello, para procurar ponérselo difícil a la corrupción no cesarán en su empeño de fomentar la cultura en los distritos. Cita nuevamente a Miguel Hernández: *Adiós, hermanos, camaradas y amigos*.

**Don Miguel Ángel Sánchez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considera que el fomento de la lectura es esencial a la hora de sentar las bases de un plan de educación, que aparte de ideologías y partidismos y según consta en todos los documentos programáticos de su formación, es una de las piedras angulares de su ideario. Por eso se alegran de apoyar esta iniciativa, que pretende crear sinergias entre todos los sectores implicados: los lectores, los libreros, los centros culturales y los poderes públicos.

Es importante, como consta en el punto 4 de la proposición, la especial incidencia en las nuevas generaciones y una de las mejores formas de atraerlos es mediante, como se argumenta en el punto 5, la celebración de pequeñas ferias de libros sectorializadas y donde su Grupo añadiría la mención al cómic, como puerta de entrada a la lectura, gracias a la combinación de ilustración y texto. Van a apoyar también la creación de la mesa de trabajo que propone el Grupo Socialista esperando que sirva como herramienta de trabajo y polo de colaboración para todos los sectores relacionados con el libro en el distrito.

**Doña Lluch Ximénez de Embún**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, agradece la presentación de iniciativas de contenido eminentemente cultural, como esta que propone dinamizar el comercio de libros, animar a la asistencia a bibliotecas y realizar actividades culturales para niños y para jóvenes. Están a favor de la puesta en marcha de este tipo de proyectos, no sin recordar que la cultura es patrimonio universal y debe estar alejada de la política, como esperan que ocurra con la mesa de trabajo.

Consideran que la lectura es esencial para el enriquecimiento de la mente y para el conocimiento, citando la frase de Cervantes: *el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho*.

Menciona el certamen literario y artístico Antoniorrobles, que lleva celebrándose en este distrito ya más de 30 años, que fue una magnífica iniciativa y que ha contado siempre con el apoyo de los equipos de gobierno del Partido Popular, cosa que no hubiese sido posible sin dotación presupuestaria para su organización. Por eso, para que el trabajo de esa mesa no sea en balde, planteaban la necesidad de contar con sustento económico. En su transaccional pedían que la mesa de trabajo también tuviera como misión la revisión y redacción de los pliegos de condiciones específicos pero con cargo a una partida presupuestaria que sea destinada a este fin, por eso no entienden que no les parezca oportuno, y en tales condiciones no pueden apoyar la proposición en este punto.

El **Sr. Plata** agradece el apoyo. Realiza un par de puntualizaciones. Sobre la intervención de Ahora Madrid, recuerda que ya en los presupuestos del año pasado, iba una biblioteca en Montecarmelo y un centro cultural en Las Tablas, y lo tiene muy claro, porque esa fue una enmienda de su Grupo. En cuanto a Ciudadanos, les parece correcta la referencia al cómic para las actividades, pues es una forma más de cultura. También expresa su acuerdo con la Sra. Ximénez de Embún sobre la necesidad de que la cultura no debe ser politizada, y espera que esto no se refiriese a Miguel Hernández, que es un poeta universal. Sobre la transaccional del punto 3, señala que para los fondos bibliográficos hay una partida presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid de 750.000 euros ya establecida, por lo que se cumplían esas condiciones, no sin advertir que si para ejecutar una proposición hay que aludir a la dotación presupuestaria, también debería constar en el resto de iniciativas.

El **Sr. Concejal Presidente** recuerda que el asunto de las dos dotaciones culturales se ha hablado muchas veces, incidiendo en que la intención del gobierno es sacar dos infraestructuras culturales, de tipo singular, que puedan servir a una necesidad conjunta que hay tanto en Montecarmelo como en Las Tablas, y que no creían que fuera razonable centrarlo solamente en una biblioteca. En cualquier caso, hay una negociación abierta sobre presupuestos y por tanto quiere ser discreto, recordando al Grupo Socialista que la mejor manera de desarrollar todo tipo de iniciativas es tener presupuestos.

El **Sr. Alberto Arias**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular solicita intervenir por alusiones, petición denegada por el Concejal Presidente por no tratarse de alusiones personales. También solicita la votación separada por puntos, extremo que el Grupo proponente no acepta.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría, con los votos favorables del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

**4. Proposición conjunta número 2016/1237912 que presentan el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid.**

**"Instar al Área competente del Ayuntamiento, a fin de que reitere a la Comunidad de Madrid, la solicitud de desafectación del antiguo CEIP "Arroyofresno", sito en la calle Pico Balaitus, de barrio de Lacoma, que se encuentra cerrado y sin ningún uso desde 2014, ya que se está produciendo un deterioro del mismo."**

Se presenta un texto transaccional, que no es aceptado por el grupo proponente, por lo que se somete a debate y votación el texto original.

**Doña Pilar Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recuerda que cuando en la primera sesión del mandato su Grupo propuso que se solicitara a la Comunidad de Madrid la desafectación de los colegios que estaban cerrados, que eran cuatro en concreto y que todos ellos además estaban en los barrios más antiguos, más consolidados; lo hicieron desde la convicción de que se trataba de una medida de racionalidad en la utilización de los recursos y dotaciones públicas, porque precisamente en estos barrios es donde faltan dotaciones y además está el problema añadido de que no hay suelo ya para poder construirlas. Ha transcurrido ya más de un año y en este tiempo la Comunidad de Madrid no ha accedido a que se desafecte ninguno de ellos, lo que parece bastante incomprensible teniendo en cuenta que en otros municipios esta situación se da y se convierte en un mero trámite administrativo, largo, pero sin ninguna traba autonómica, porque parece fácil entender que según la Ley de Bases del Régimen Local, en el caso de los colegios infantil y primaria los ayuntamientos ceden el uso del suelo a la Comunidad, pero no la propiedad del suelo.

Ahora plantean la situación del Arroyofresno, que está en Lacoma, que es uno de los barrios peor dotados, y donde apenas hay sitios estanciales, y resulta una medida racional.

**Doña María Luisa Tomás**, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, admite que este tema se ha tratado muchas veces. Este centro en concreto no está infrautilizado, está cerrado a cal y canto desde el año 2014. Era un colegio que tenía capacidad para 1200 alumnos con unas instalaciones muy amplias, con 30 aulas, con unas condiciones magníficas para acoger multitud de actividades. Deja de ser colegio en el 2010, pasa a ocuparse por la Escuela Infantil Arroyofresno, y en el 2014, tras una inversión de 400.000 euros que se hace en el verano, tres meses después se cierra a cal y canto y desde entonces permanece cerrado, con el consiguiente deterioro de las instalaciones debido a que hay intrusismo, vandalismo, ha habido algún incendio. No se puede entender que en un barrio como este, ni en ningún otro, unas instalaciones de ese calibre estén cerradas y se niegue su acceso a los vecinos y a las vecinas del distrito. Por eso, junto el Grupo Socialista traen esta proposición.

**Don Víctor Manuel Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, advierte que es una proposición que vuelve a instar al Ayuntamiento a que inste a la Comunidad de Madrid, por lo que considera que los diputados de la Asamblea podrían ocuparse de este asunto.

Recuerda que su Grupo apoyó en su momento la proposición socialista, porque frente a la falta de edificios de uso público resulta que estos centros educativos se degradan e infrautilizan. Aclara que su apoyo a la desafectación no lo es para que se hagan cesiones a terceros sin más, porque entienden que deben sustanciarse mediante concurrencia competitiva, con presencia de los grupos, declaración de utilidad pública y con conocimiento del pleno.

**Doña Lluch Ximénez de Embún** explica que el cierre del colegio no obedeció a un capricho. En el momento de su cierre, el colegio tenía una capacidad para 675 alumnos, mientras que para ese año se matricularon solo 80; por tanto se trataba de un tema de eficiencia y de calidad. Antes de cerrarlo se llevaron a cabo todos los trámites necesarios para realizar el traslado de los profesores que trabajaban en el colegio y redistribuir a los niños que en su mayoría fueron trasladados al colegio público Bravo Murillo situado a escasos 500 metros de este colegio; algo que supuso para el primero un aumento en el número de alumnos muy necesario ya que en aquella época había notado un gran descenso en las matriculaciones, hasta el punto de llegar a tener la mitad de los alumnos que en la década anterior. Además en el Bravo Murillo contaban con unas instalaciones perfectamente adaptadas para acoger a los nuevos alumnos de todas las edades, y esta decisión ayudó a mejorar la situación de este colegio.

Asume que las instalaciones del antiguo colegio Arroyofresno se van deteriorando con el tiempo. Para cambiar la actividad de unas instalaciones, y adaptarlas a otros usos, es necesario realizar unas obras, obtener una serie de licencias, por eso tiene sentido que el Ayuntamiento colabore también en buscar soluciones para ese deterioro. En este momento existe una colaboración entre ambas administraciones para solucionarlo, evidentemente. Por eso traían un texto transaccional, que planteaba que la comisión de trabajo conjunta entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, sea la que se ocupe de la inclusión del colegio Arroyofresno en la relación de colegios vacíos y que decida el destino y el uso de esas instalaciones. Le sorprende que el Grupo en el Distrito no esté informado de estas circunstancias, y desde el Partido Popular consideran que hay que dejar trabajar a ese grupo conjunto. El rechazo a la transaccional parece demostrar que nada tiene que ver la proposición con la mejora de un espacio público en el distrito, sino más bien con el interés de apropiarse de un espacio que no le corresponde al Ayuntamiento de Madrid, para quién sabe qué uso, en beneficio de qué fines, y no de todos los vecinos del distrito.

La **Sra. Vilches** aclara que si alguien ha hecho un uso de esos colegios, que están cerrados y se los ha pasado a quien le ha dado la gana, sin consultar al propietario del suelo, ha sido la Consejería de Educación. También explica que no han aceptado la transaccional, porque no les parece aceptable plantear esto después de 13 meses de la otra iniciativa, y porque además quien más cerca está de las necesidades de un distrito es la Junta Municipal, y será el órgano que valore con los vecinos las necesidades a atender con una dotación así.

Por último, reflexiona sobre el futuro, de manera que si alguna vez mejoran las condiciones y políticas de natalidad y conciliación, y se vuelve a apoyar la educación pública, está segura que sus propios compañeros de partido reivindicarán que estos centros vuelvan a ser dotaciones educativas.

La **Sra. Tomás** le contesta a la Sra. Ximénez de Embún, en primer lugar que el Bravo Murillo ni al día de hoy cumple con normativa para acoger niños de 0 a 6 años, y eso es un asunto que compete a la Comunidad de Madrid.

Respecto a la transaccional, valora positivamente que empiecen a reconocer la obligación de atender a determinadas necesidades, pero le sorprende que se quiera recurrir a una comisión tan alejada de los requerimientos del día a día de los barrios. Les pregunta si no se les ocurre qué hacer en estas dependencias, cuando conocen a muchas asociaciones y colectivos que vienen demandando un espacio para realizar sus actividades y no entienden muy bien dónde ven el peligro, para que sea desde aquí y no



desde ningún otro sitio, donde se decida qué se puede, quién puede o cómo se pueden desarrollar esas actividades. Se pregunta si el peligro está en la asociación de acuarelistas que han demandado un espacio, si en los niños y niñas de la asociación de Valdeperales que no tienen en el verano un lugar donde poder estar, o si se trata de un especie de resquemor a la participación ciudadana. Declara que ya está bien de tratar a la ciudadanía como menores de edad y que siempre haya que estar esperando a que vengan desde arriba, o desde cualquier lado, decisiones para los usos de los centros públicos de los barrios.

En cuanto al estado de los centros públicos, es evidente que ha influido el descenso de la natalidad, pero sobre todo las políticas del Partido Popular en detrimento de la escuela pública y en beneficio de la privada.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos favorables del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Ahora Madrid y con la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

**5. Proposición número 2016/1237922 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"Realizar una campaña informativa de carácter urgente con los siguientes objetivos:**

**-. Dar a conocer y poner al servicio de los vecinos y vecinas los recursos disponibles por parte de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para ayudar a las personas y familias en situación de exclusión social, con especial incidencia en las ayudas para hacer frente a las situaciones derivadas de Pobreza Energética.**

**-. Poner al servicio de los vecinos en dicha campaña informativa las ayudas a las que pueden acogerse en cuanto a bonificaciones que existen en la actualidad para el pago del IBI en presentes años."**

**Don Juan Antonio Fernández**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, sostiene que una sociedad avanzada no puede permitir que ciudadanos en situación de exclusión social sigan muriendo a causa de la pobreza energética. Esta es una de las nuevas formas de vulnerabilidad que han aparecido con el aumento de la desigualdad. Lejos de aquel viejo cliché que identificaba pobreza con la exclusión

extrema de los que no tienen techo, las nuevas formas de exclusión social son más complejas, pero también mucho menos visibles; la pobreza se caracteriza hoy por un abanico de carencias que tienen consecuencias graves, pero no siempre son perceptibles a los ojos. No tener suficiente para una alimentación adecuada por ejemplo, no significa no comer, sino comer mal y por eso la obesidad infantil es hoy, contra todo cliché, un signo de pobreza. Lo mismo ocurre con la energía, pero también con el pago de los tributos con el que los madrileños sostienen esta ciudad.

Para paliar esta situación, desde su Grupo Municipal quieren que todos y cada uno de los recursos de los que dispone esta Junta y este Ayuntamiento se hagan visibles, se realicen cuantas campañas publicitarias sean necesarias para que todos y cada uno de los vecinos de este distrito conozcan cada uno de esos recursos y hagan uso de ellos para hacer frente a la desigualdad. La pobreza energética es un problema serio en España, pero que tiene soluciones factibles y alcanzables con la voluntad política adecuada, por eso espera que no se demoren las medidas.

**Don Gerardo García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, afirma que la situación de personas en exclusión social no solamente es la sobrevenida en estos últimos años, sino la estructural que muchas veces es la más invisibilizada; y la preocupación por esta situación es uno de los ejes fundamentales de Ahora Madrid. Hay que tratar de combatir siempre y en todo lugar con unas políticas coherentes, apoyando proyectos que ayuden a combatir la exclusión y situaciones como la pobreza energética. Informa que están de acuerdo con la proposición, y que de hecho ya están circulando por los paneles de los centros de Servicios Sociales informaciones sobre las ayudas tanto para el bono de energía, de gas y de luz, diciendo quién puede recibir esa ayuda, cómo se puede pedir y cómo y cuándo se aplica.

Respecto al IBI, también hay ideadas o pensadas o propuestas distintas medidas, como sesiones informativas a los vecinos, entre otras. Concluye insistiendo en la necesidad de contar permanentemente con la colaboración de todos los grupos e implicados para disponer medidas de solución más estructurales.

**Don Víctor Manuel Fuertes** señala que esta proposición la presentó el concejal don Ignacio de Benito en el pleno municipal, y con el tiempo se ha demostrado que una cosa es informar y otra es hacer propaganda.

Opina que si el Partido Socialista tiene tanto interés en ayudar a las personas y a las familias en situación de exclusión social, no debería haber votado en contra de la enmienda presentada por Ciudadanos por la que se aumentaba la dotación a las partidas

económicas destinadas a ayudas de emergencia y atención a la familia, que ahora reclaman. Tampoco entiende porqué no apoyaron la bajada al tipo mínimo legal del IBI a todos los ciudadanos de esta ciudad, dado que este Ayuntamiento cuenta con un superávit histórico y que si eso no se ha hecho ha sido por el voto en contra del Partido Socialista.

Su Grupo va a votar a favor de esta proposición porque los vecinos necesitan ayudas y, a ser posible, dentro de los 15 días máximos establecidos y no los 11 meses que se está tardando en algunos expedientes.

**Don Pedro Merino**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, observa que en esta iniciativa se plantean dos temas diferentes, por un lado la pobreza energética y por otro, paliar la subida de impuestos que ha realizado el Ayuntamiento de Madrid para el 2017.

En esta sociedad la pobreza energética trae como consecuencia una forma de exclusión social compleja y menos visible, como ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Esta realidad exige que los poderes públicos tengan diligencia y capacidad para habilitar nuevos instrumentos que solventen el problema y así lo ha entendido el Partido Popular. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid se ha creado un fondo para evitar la pobreza energética, dotando con un millón de euros y ampliando en paralelo a 25.000 familias más la ayuda del Canal de Isabel II, lo que supone un ahorro en su factura del 74 por ciento; o el reciente pacto PP-PSOE para luchar contra la pobreza energética donde, entre otras medidas, se encuentra la prohibición de cortar la luz por impago. Así, mientras unos se manifiestan, otros trabajan, gestionan y gobiernan.

En el primer apartado de la iniciativa, se plantea que la Junta Municipal de a conocer los recursos y las ayudas existentes para evitar la exclusión, y en esto están de acuerdo, ya que la falta de información de esta Junta es ya una rutina. Tal es así, que su Grupo planteó en la comisión de presupuestos el problema, incluyéndose un apartado correspondiente a la asignación económica para la realización de una campaña de divulgación de ayudas. Fue tratada en el pleno del Consejo Territorial del 20 de julio, con el propósito de que se incluyera en los presupuestos del 2017 pero, como ha ocurrido con muchas de las propuestas que la acompañaban, quedaron en el olvido. Tal vez han considerado que el trabajo de las asociaciones y de los grupos en el seno del Consejo Territorial no era participación ciudadana, al no estar controladas directamente por Ahora Madrid y existir en las mismas un sistema democrático de toma de decisiones.

Por otro lado, se plantea una campaña informativa para paliar la subida de impuestos, subida que Ahora Madrid aprobó en un pleno extraordinario *in extremis* el día 29 de diciembre para que fuera aplicada el 1 de enero.

Pero nuevamente ven que hay dos formas de gobernar; así, en la Comunidad de Madrid, sin ruido y con transparencia, se congelan las tarifas de agua, de transporte público y se extiende el bono social de 4 euros al mes a más familias. Recuerda que en el pasado pleno de presupuestos su Grupo alertó de las subidas que el gobierno municipal iba a aplicar en 2017 y han aplicado; entre unas y otras, todos los ciudadanos del distrito van a tener que pagar más. Entre ellas se encontraba el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en el que, saltándose el acuerdo del pleno para su reducción progresiva, modifican el valor catastral de las viviendas, que además de modificar el impuesto, traerá como consecuencia un incremento de plusvalías y otros impuestos dependientes de este valor, basándose para ello en una visión poco rigurosa y realizando agrupaciones por barrios, en muchos casos poco homogéneas. Como resultado, en este distrito algunos barrios se van a incrementar entre el 1 y el 2 por ciento, mientras que en el distrito donde Ahora Madrid está más cómodo, se reduce el 18. Y así como consecuencia de esas malas políticas fiscales, hoy los socios socialistas del gobierno tienen que traer esta iniciativa.

Añade que la falta de información de esta Junta, cara a los ciudadanos, asociaciones y grupos políticos es un deber que tienen los responsables del gobierno desde el inicio de la legislatura, tal y como se ha visto en este pleno. El derecho que tienen los ciudadanos a ser informados, no se traduce en unos carteles, en unas sesiones informativas donde asisten pocas personas. La solución se la han dado en este pleno, solo tienen que revisar y ejecutar las iniciativas aprobadas en los plenos de febrero y diciembre de 2016. Les pide que cumplan con su obligación, que se dejen de reuniones y de procesos donde la participación ciudadana es mínima y no conducen a nada, sean eficaces, eficientes y sobre todo, gobiernen para todos.

El **Sr. Fernández** considera que hay que hacer demasiada pedagogía, y él recomendaría que se volvieran a leer la proposición, porque plantea una campaña para dar publicidad a todas esas ayudas municipales, para todos aquellos usuarios que no van diariamente a los servicios sociales precisamente por la invisibilidad de determinadas formas de pobreza.

Ante determinados comentarios, recuerda que ellos son oposición, pero oposición responsable; y había dos opciones, o seguir con 26 años de corrupción o apostar por Manuela Carmena. Les hubiese gustado que Ciudadanos hubiese hecho lo

mismo en la Comunidad de Madrid, o apoyar a un rector de una reputación envidiable o seguir con un partido que tiene 18 personas que han dimitido de sus escaños en la Asamblea.

Por último, recuerda al Sr. Merino que hace dos años trajeron una proposición semejante y los populares votaron en contra aduciendo que no existía pobreza, que no había problemas en Madrid y que todos los servicios estaban justificados. Cree que si ahora van a votar a favor, será un buen momento para reinsertarse en la sociedad, y pedir perdón a los vecinos por 26 años de recortes injustificados y de corrupción.

El **Sr. García** explica que cuando habla de políticas estructurales y no efectistas, está pensando por ejemplo en el famoso pacto que se ha hecho de prisa y corriendo y desatendiendo a las demandas sociales de los colectivos, etc. Por último, espera que no se siga confundiendo las medidas de reestructuración de un impuesto como el IBI, porque las cosas son como son.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

#### **6. Proposición número 2016/1237944 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"Instar al Área competente para que, con carácter urgente, proceda a arreglar el pavimento de la acera levantada por las raíces del árbol situado en la calle Ponferrada, junto a núm. 42, por constituir un peligro para los viandantes."**

**Doña Pilar Vilches** explica que simplemente se trata de que arreglen una acera que constituye un peligro para los viandantes, en un sitio muy concreto, y lo traen porque en diciembre ha estado personal de mantenimiento arreglando algunas aceras que estaban en mal estado en la zona de La Bañeza, en la entrada del colegio Luis de Góngora y quizás podría aprovecharse para que de forma urgente arreglen también esto sin tener que esperar un año a que vuelvan a trabajar ahí.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

**7. Proposición número 2016/1237960 que presenta el Grupo Municipal Socialista.**

**"Instar al Órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que dé cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior en su Artículo Número 2 en el que se prohíbe expresamente la fijación de publicidad o propaganda mediante carteles, pegatinas, así como a la colocación de carteles indicativos o de señalización direccional con mención de marcas, distintivos, logotipos y nombres comerciales."**

**Don Juan Antonio Fernández** manifiesta como la Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano vela por construir una ciudad en la que los valores del paisaje urbano, del medio ambiente y del patrimonio tanto artístico como natural sean compatibles con todos. La ciudad evoluciona y por tanto las formas de comunicar también y de hacer publicidad, pero estas deben convivir con lo que todos esperan de la ciudad, una ciudad limpia, acogedora y cívica. Resulta incomprensible y de una cierta impunidad como cientos de empresas siguen actuando de una forma libre en las calles, a pesar de existir los mecanismos para penalizar este tipo de actitudes y a pesar de contar con los servicios de limpieza que tampoco actúan ante la proliferación de carteles publicitarios en las calles, centros públicos como centros privados.

Desde su Grupo Municipal solicitan que se cumpla la ordenanza, y si es necesario sancionar, que se haga, así como realizar una campaña de limpieza especial, porque esta será la única forma en la que el paisaje urbano de Madrid no se convierta en una tierra de nadie en la que cada uno actúe a su antojo.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

**8. Proposición número 2016/1240732 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano de gobierno competente a que realice los estudios necesarios para llevar a cabo un plan de promoción y difusión de los comercios de la calle Sarriá, con el fin de recuperar la actividad comercial y social de la zona.**

**Doña Ángela del Carmen Balarezo**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda que en los años 60 comenzó a instalarse el comercio en el naciente barrio de El Pilar; pero también como en los últimos años, debido a las grandes superficies, ha ido cambiando la forma de comprar en los barrios. De hecho, advierte de la disminución de la afluencia de clientes al pequeño comercio de la calle Sarriá, con

varios locales cerrados en la actualidad, lo que preocupa mucho a los comerciantes, que reclaman la presencia de vecinos que se acerquen a comprar a dicha área, donde todavía quedan puestos abiertos en la galería comercial y en sus alrededores, bancos, pequeño comercio y cafeterías.

Desde su Grupo se plantean la forma de reactivar el pequeño comercio de la zona y hacer una campaña de difusión para fortalecer el tejido empresarial; sería conveniente que los comerciantes de la zona se asocien, diversifiquen, publiciten sus negocios, para lo cual necesitan ayuda de la Administración más cercana que es el Ayuntamiento. Está visto que los pequeños y medianos empresarios son los que mueven parte de la economía del país y por ellos hay que apostar y apoyarles en todas las iniciativas que ellos tengan, razones que les impulsan a presentar esta iniciativa.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

**9. Proposición número 2016/1240742 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Instar al órgano de gobierno competente a la instalación de bolardos en el paso de cebra situado entre la calle Cueva de Montesinos y avenida Campo de Calatrava, cerca de la Escuela Infantil La Rosa del Azafrán, que impidan la parada de vehículos, evitando que sea una zona de peligro para los peatones.**

**Don Alberto Arias** se pronuncia previamente sobre un extremo planteado en el punto 5, aclarando al Partido Socialista que si gobierna Ahora Madrid es gracias a ellos, aunque esa oportunidad para gobernar Madrid se la dio antes el Partido Popular. También da la bienvenida a la Sra. García Romero.

Explica que esta iniciativa es sencilla pero transmite la preocupación de los vecinos por la seguridad de los peatones. En la calle Cueva de Montesinos el paso de peatones que se encuentra donde la Escuela Infantil La Rosa del Azafrán, es invadido diariamente a la entrada y salida de los niños por los coches que les trasladan, impidiendo que los peatones puedan cruzar y, además, sin que puedan pasar con sillitas de bebé y demás; por eso proponen que se plantee la instalación de unos bolardos que garanticen la seguridad de los viandantes.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

**10. Proposición número 2016/1248101 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano de gobierno competente a la instalación urgente de medidas disuasorias que impidan el tráfico de automóviles y motos por el túnel norte del PAU de Las Tablas, por el alto riesgo para la vida de peatones y ciclistas.**

**Don Víctor Manuel Fuertes** comienza por agradecer la colaboración del Sr. Deteibols, el activista ciclista que ha trasladado esta petición. Explica que en túnel norte del PAU de Las Tablas fue habilitado para permitir el paso a transeúntes y ciclistas, uniendo esta zona con el PAU de Montecarmelo y especialmente con la estación de Cercanías de Fuencarral y Nuestra Señora de Valverde. A la entrada de dicho túnel, se limitó el paso a vehículos de motor con señales verticales y bolardos, que fueron retirados por los servicios municipales para el uso de los vehículos de Parques y Jardines, pasando posteriormente a ser utilizados por Policía Nacional y Policía Municipal. Actualmente este túnel está siendo utilizado por muchos vehículos particulares que, intentando evitar el tráfico por la ratonera en que se ha convertido Las Tablas, usan este túnel, poniendo en peligro la vida de transeúntes y ciclistas. Manifiesta que es urgente que desde el Ayuntamiento se tomen medidas, ya sea con algún tipo de barrera eléctrica, bolardos abatibles o automáticos que impidan que se produzca dichas situaciones de alto riesgo.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que cuando se tuvo noticia de esta situación desde el Distrito ya se instó al área a adoptar alguna solución, por lo que comparte que se apoye esta medida desde el pleno de la Junta, pero también se dio traslado a Policía Municipal, desde donde se ha informado que se han cursado más de 60 multas por el uso del túnel.

**Doña Victoria Velasco**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, asume la preocupación generalizada sobre el tráfico que padecen en Las Tablas, lo que supone que los vecinos usen todo tipo de vías para trasladarse a otros destinos, circunstancias que se han tratado aquí en diversas ocasiones, en particular cuando se habló del túnel sur. El resultado de la insistencia es que este túnel forma parte de las inversiones financieramente sostenibles para el año 2017.

Al Grupo Socialista le preocupa particularmente el tema planteado, porque el buen uso de estas vías conllevará que el anillo verde, que forma parte del túnel norte, funcione de forma correcta para los vecinos sin crear problemas de seguridad vial que puede desencadenar el mal uso de las mismas. Este túnel presenta una entrada en curva y pendiente importante; habilitado para el uso de ciclistas y peatones, que no esperan que pueda haber ningún vehículo a motor circulando por allí, por lo que los riesgos de accidentes son importantes, teniendo en cuenta que los peatones no portan protección, y que incluso el casco puede no ser suficiente para ciclistas. Por eso les parece



fundamental la instalación de medidas disuasorias, para impedir el tráfico de vehículos a motor, y así esperan que el efecto mariposa de la insistencia pueda ayudar a mejorar la conectividad del barrio de Las Tablas y, secundariamente, a potenciar el uso de la bicicleta para desplazarse por Madrid. Destaca que se haya intentado actuar con rapidez, y también el alto número de multas, que seguramente no se generan en poco tiempo.

**Don José Luis Ruiz**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, manifiesta su acuerdo con la iniciativa.

El **Sr. Fuertes** apunta que sí les consta la presencia policial en los últimos días.

El **Sr. Concejal Presidente** admite que las multas corresponden a un período algo más largo de tiempo, y por otra parte considera que es evidente que la población de Las Tablas que está utilizando el túnel de manera ilegal desde el punto de vista de la movilidad, no lo hace porque sea más incívica que otra, sino porque realmente en muchas ocasiones es la mejor salida del distrito y eso tiene que ver con la movilidad estructural en Las Tablas y por eso es importante debatir aquí sobre esto, y mencionar que para el túnel sur, el proyecto efectivamente está redactado ya, y que la elaboración de un plan de movilidad específico para el barrio de Las Tablas es fundamental, con intervención de los distintos agentes, es decir Comunidad Autónoma, Consorcio de Transportes, el propio Ayuntamiento, pero también las empresas que son muy importantes precisamente en Las Tablas, y por último afrontar el asunto más general de la seguridad vial en los PAUs, de los que luego se hablará.

Alude por último a la capacidad que tiene la movilización ciudadana para abordar este tipo de cuestiones, circunstancia útil para la Junta y para todos los grupos políticos.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

#### **11. Proposición número 2016/1248125 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al órgano de gobierno competente a que proceda a la limpieza y desbroce del perímetro del CEIP Príncipe de Asturias, para evitar la proliferación de gramíneas y otras hierbas durante la próxima primavera.**

**Don Víctor Manuel Fuertes** señala que el colegio de educación infantil y primaria Príncipe de Asturias, se encuentra en la calle Kant, en los alrededores del campus de la Universidad Autónoma. Esta situación, fuera del casco urbano de la ciudad, en un entorno universitario de escasa densidad de tránsito, salvo en horas lectivas, hacen que

los servicios de limpieza viaria no sean todo lo eficientes que deberían y la situación de la parcela facilita que en los límites del centro educativo se acumulen las hierbas, rastrojos y restos de residuos, por lo que ahora solicitan esta intervención en el perímetro del centro.

Desea recordar a los vecinos que esta proposición podría haberse votado en octubre, porque quisieron incorporarla como transaccional a una del Partido Popular, que no la aceptó porque la consideraron un rédito político.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

## **12. Proposición número 2016/1248147 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía.**

**Instar al área de gobierno competente a que ejecute las obras para eliminar el ensanche de acera habilitado en la parada de autobús de la línea 137 situado en la calle Isla Malaita a la altura del Centro de Día Peñagrande, que ya no está operativa, y su señalización como plazas de aparcamiento.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** explica que en la manzana delimitada por las calles Isla Malaita, César Manrique y Joaquín Lorenzo se concentran numerosos servicios de atención al ciudadano; está el Instituto de Secundaria Isaac Newton, la Escuela Oficial de Idiomas, el Centro de Día Peñagrande y la Residencia Puerta de Hierro. Todo esto hace que sea dificultoso y difícil aparcar en dicho entorno, donde siempre hacen falta plazas de aparcamiento.

En la calle Isla Malaita, a la altura del Centro de Día de Mayores Peñagrande, se acometió la ampliación del ancho de la acera correspondiente en donde se situaba la parada del autobús 137 en sentido Puerta de Hierro. En la última reordenación de línea se varió la trayectoria del recorrido de dicho autobús; en su momento se acometieron los trabajos para trasladar la estructura de la marquesina a su nueva ubicación, pero no los trabajos para devolver a la acera el ancho que es común, lo que elimina dos plazas de aparcamiento para vehículos en una zona de mucha demanda. Se va haciendo habitual que vehículos todoterrenos, motocicletas, etcétera, se suban a la acera para aparcar sobre ese tramo de suelo, sin contar que el bordillo dificulta el aparcamiento de los vehículos que dan servicio a los mayores, usuarios del Centro de Día Peñagrande. Por este motivo formulan esta proposición para que se realicen las obras que restituyan el ancho de la calzada.

**Don Andrés Francisco Baquero** explica que votarán en contra porque el Consorcio Regional de Transportes de Madrid está llevando a cabo un estudio para

reordenar las líneas de la ciudad. A pesar de los argumentos planteados, esto podría suponer a corto plazo quitar la parada, quitar la prolongación para volver a tener que ponerla en un futuro muy cercano o no.

El **Sr. Sánchez** agradece los apoyos, mientras que a Ahora Madrid le puntualiza que conociendo los tiempos de las administraciones, no parece lógico que una línea de autobús que ya tiene un recorrido definido pueda sufrir una alteración.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por mayoría con los votos favorables del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Partido Popular y con el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

### **13. Proposición número 2016/1248162 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

El **Secretario** informa que se ha presentado un texto transaccional por el Grupo Socialista, que es aceptado por el grupo proponente, por lo que será objeto de debate y votación en los siguientes términos:

**Instar al área correspondiente a que realice de manera urgente los estudios adecuados para solucionar los problemas de acceso que tienen los vehículos de transporte de alumnos del Centro Público de Educación Especial Francisco del Pozo debido al sentido único de circulación de la calle Isla Paragua entre la puerta del centro educativo y la Avda. de Nuestra Sra. De Valverde. Y que, de forma provisional, mediante la colocación de una placa "Excepto Bus Escolar" bajo la señal de dirección prohibida al inicio de la vía, se permita el acceso y salida de los autocares escolares que prestan servicio al centro hasta que se habilite una solución definitiva.**

**Don Miguel Ángel Sánchez** explica que el Centro Público de Educación Especial Francisco del Pozo da servicio a una parte del alumnado que por su diversidad funcional requiere atención especial y, mediante las rutas de transporte público, traslado en vehículos a las cercanías de sus domicilios. El problema de este centro es que se encuentra situado dentro del núcleo urbano del antiguo pueblo de Fuencarral, con calles estrechas y una trama viaria que dificulta la circulación de los autocares escolares, directamente proporcional al tamaño de los vehículos. Los autocares acceden por detrás al patio del colegio, a través de la calle Isla Paragua, que hasta hace unos años era de doble sentido, pero que posteriormente se convirtió en una vía de sentido único, a lo que se añade que el uso indebido de la acera derecha para aparcar vehículos en zona prohibida e incluso depositar contenedores de residuos. Eso hace que al abandonar el centro por la puerta del patio, los autocares tengan que recorrer unos 50 metros en

dirección prohibida hasta llegar a la calle Nuestra Señora de Valverde, siendo la única vía posible de circulación para iniciar la ruta.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

#### 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Gerencia del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

**Don Pedro Merino** alude al contrato para la Organización y desarrollo de actividades para promoción del baloncesto en el distrito de Fuencarral-El Pardo durante el 2016, preguntando si se trata de un contrato del 2017. El **Sr. Coordinador** explica que es un contrato menor para todas las actividades realizadas en 2016.

**Doña Pilar Vilches** pregunta por los criterios para determinar qué prensa se compra en el contrato de adquisición de prensa para los Centros Municipales de Mayores en el Distrito. El **Sr. Concejal Presidente** explica que esto obedece a un debate en el seno de Ahora Madrid para adquirir el mismo tipo de prensa en los centros y dar cabida a las publicaciones digitales. **Doña Lluch Ximénez de Embún** pregunta si con este contrato para 2017 se paga por adelantado. El **Sr. Coordinador** explica que no se paga así, sino que se hace una previsión de gasto y se va pagando mensualmente contra facturas giradas por los suministros efectivos, por lo que ahora simplemente se llega a la fase AD de compromiso de gasto.

#### Preguntas

#### 15. Pregunta número 2016/1237974 presenta el Grupo Municipal Socialista.

"En relación la proposición presentada en el pleno de fecha 11-05-2016 sobre el paso de peatones de la calle Virgen de Aránzazu 28, en el que se aprobó la instalación de un sensor de presencia vertical a cada lado del mismo, iluminar de manera correcta la zona y estudiar la posibilidad de dotar a los pasos de peatones del distrito de inscripciones con el fin de

**sensibilizar a la hora de cruzarlos, el Grupo Socialista solicita información del estado actual de las gestiones y sobre el resultado de las mismas."**

El **Sr. Concejal Presidente** declara que esta es una de esas veces en que un pleno insta a un área y el área interpreta lo que el pleno quiere decirle y actúa en consecuencia. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad informa con relación a esta propuesta que se han colocado dos señales de "Precaución, Centro de Mayores" con su correspondiente limitación a 30 km/hora en la esquina de la calle Ángel Múgica con la calle Virgen de Aránzazu 28, reforzando así la señalización próxima al Centro de Mayores Virgen de Begoña. Es decir, de la propuesta que presentó el Partido Socialista y que se aprobó aquí, sobre los sensores de presencia vertical el área lo que hace es interpretar cómo abordar la solución, ante lo que cabe plantearse si esto es cumplir un acuerdo.

**Doña Victoria Velasco** desea dejar constancia de la importancia del mantenimiento y diseño de las instalaciones, también de sus alrededores, para los mayores del distrito. Los mecanismos de evacuación de las instalaciones deben ser seguros, incluso en el día a día, cuando un solo mayor puede cruzar un paso de peatones en el que puede estar entrando un vehículo a motor en una zona con escasa visibilidad y ahí no valen las limitaciones de velocidad a 30, porque no se puede ir prácticamente ni siquiera a tal velocidad, con lo cual, con dos señales de 30 no se consigue absolutamente nada respecto al problema que hay. Lo que ya sostenían en la proposición para este caso, porque los vehículos proceden de la curva de la calle Ángel Múgica, en la que no se puede ir a alta velocidad y se encuentran directamente con este paso de peatones, que además, en la zona de la izquierda, tiene aparcado habitualmente un coche. Es decir, que no se ve a la persona que directamente sale del Centro de Mayores y que entra directamente al paso de peatones en una acera además estrecha. Además coincide con la mala dotación de la luz de la farola que no enfoca el paso de peatones y cuyo foco se dirige al aparcamiento colindante.

Pero, además, incide en los aspectos educativos, que también implican a la Administración, y por eso se planteó la posibilidad de dotar a los pasos de peatones de frases u orientaciones a la hora de cruzar por los mismos, descripciones del tipo: Para, mira, cruza, que pueden prevenir situaciones que pueden originar mucho daño a los viandantes. Afirma que esta proposición era de fácil solución, solamente tiene que existir la voluntad, ya que tampoco supone un coste muy alto.

El **Sr. Concejal Presidente** reflexiona sobre estos procedimientos, y en este sentido se plantea la posibilidad de que cuando se trasladan los acuerdos a las áreas, se puedan incluir algunos argumentos razonables planteados en las intervenciones, de manera que quede clara la necesidad que se está poniendo en evidencia, y que los vocales conocen perfectamente. Quizás no sea necesario hacerlo en todas, sino que se pueda ir valorando sobre la marcha.

**16. Pregunta número 2016/1240753 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer si han sido ejecutadas todas las obras programadas en el Colegio Herrera Oria durante el pasado verano.**

El **Sr. Concejal Presidente** informa que la realización de las obras de reparación, reforma y conservación en este distrito se desarrollan a través del programa de ejecución de contratos derivados del acuerdo marco correspondiente. Con la dotación presupuestaria anual se atiende a las necesidades que plantea la comunidad educativa, además de las cuestiones que se plantean por los servicios técnicos y sanitarios, siempre teniendo en cuenta el reparto de recursos entre los centros.

Las obras que se han realizado con este criterio en el colegio Cardenal Herrera Oria han sido de acondicionamiento de baños de primaria e infantil, pintura, iluminación y reparación del saneamiento de la cocina y del comedor, impermeabilización de la cubierta en la sala de psicomotricidad. Estas obras se han realizado mediante el contrato derivado número 65 del acuerdo marco por un importe de 46.600 euros y se iniciaron el 29 de julio y fueron recepcionadas en la Junta el 30 de septiembre de 2016.

**Don Alberto Arias** señala que la información recibida del colegio es bastante diferente a la explicada, porque habría obras aún sin terminar, además de seguir con problemas, cuya solución sigue pendiente desde agosto pasado.

Los suelos del centro están aún muy deteriorados y en mal estado por el uso y por los sucesivos arreglos de las tuberías. El estado de la pintura sigue siendo deficiente. En agosto pintaron la planta baja y la primera, pero el resto sigue con la misma pintura. También falta interior de señalización de salida de emergencia. La renovación de los aseos no se ha realizado con éxito por el tipo de instalación de los mismos, algo que se ha manifestado y, además, desde antes de las vacaciones de Navidad, existe una gotera en un aula en la zona infantil. Desde este colegio se han quejado por escrito y telefónicamente y siguen sin recibir ningún tipo de respuesta.

En todo caso, desde el Grupo agradece el trabajo de los técnicos, y por los completos informes que aportan, como aquellos recogidos en la comparecencia sobre este asunto en septiembre pasado.

El **Sr. Concejal Presidente** apunta la oportunidad de que después de cuestionar que las obras estén terminadas, haya que hacer una declaración de respeto por los técnicos, porque son precisamente ellos los que las recepcionan. Si el planteamiento que se hace desde el Partido Popular es que el colegio tiene más necesidades, en eso él

mismo está de acuerdo; el colegio Herrera Oria tiene un problema estructural de saneamiento y, tanto la administración del Partido Popular como la actual, han ido haciendo apaños para intentar mejorar esa situación estructural que requeriría de una obra que excede de las competencias de esta Junta. Evidentemente, si hay que realizar más obras de las que se han hecho en el ámbito del mantenimiento, así se hará, pero probablemente haya que sentarse con la Comunidad de Madrid para pensar como abordar ese problema estructural de saneamiento, porque puede ocurrirle a cualquier Administración que tras realizar obras, siga habiendo goteras, de humedades que afectan evidentemente a la pintura, a las aperturas y cierre. Pero si se habla de las obras de la Junta, insiste en que se recibieron en septiembre.

**17. Pregunta número 2016/1240771 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer el estado de la cesión del local municipal sito en la avenida Cardenal Herrera Oria 8. De igual manera, interesa conocer si todas las entidades solicitantes cumplen con los requisitos en la convocatoria, así como quién deberá hacerse cargo de los gastos mantenimiento como luz, agua, etc.**

El Sr. Concejal Presidente informa que el expediente está pendiente del informe preceptivo de la Intervención General, después de haber realizado todos los trámites previos, en los que incluso han participado algunos integrantes de esta Junta.. En relación a las entidades, el espacio no se cede a varias entidades, se le cede formalmente a una entidad, como ocurre en otros casos, como El Palomar, que es una cesión a una entidad concreta pero sirve a todo el tejido asociativo de Las Tablas. Explica que el proceso de selección se ha desarrollado entre los proyectos que cumplen con los requisitos.

Don Pedro Merino sostiene que decir medias verdades no es mentir pero conduce a no ser transparente. El plazo de presentación de las solicitudes terminó el 27 de mayo. Estos ocho meses han sido suficientes para haber resuelto el expediente, más aún cuando los informes estaban a finales de octubre en el Distrito. Entiende que si está pendiente del informe final es porque la adjudicación ya está realizada. Quiere aclarar algo que ya se comentó en el Consejo Territorial, y es que desde comienzos de 2016 existe una página web propiedad de uno de los licitantes, en la que se da a entender que se les va a adjudicar, y en la que se dice que se pide al Ayuntamiento que se deje el concurso sin adjudicar para que mientras haya tiempo de realizar o crear una macroasociación. Afirma que lógicamente el Concejal Presidente dirá que nunca le solicitaron eso y menos que lo ha realizado y que se está retrasando por eso.

Por otra parte, aunque no se haya contestado expresamente, entiende que siguiendo la directriz que marca la convocatoria, el mantenimiento correrá a cargo de la entidad adjudicataria, aunque en las actas publicadas en esa web plantean que es el Ayuntamiento el que tiene que apoyar en los gastos y se proponen ejemplos de otros gastos mediante convenios. Espera que no haya sorpresas al respecto. Por otra parte, no estarían de acuerdo con situaciones como que se cobre a los ciudadanos por acceder al local, además de abonar la cuota de asociación, o que se ejerzan derechos de explotación mediante la instalación de bares u otros medios de lucro.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece el laborioso trabajo de conclusiones del Sr. Merino a partir del contenido de páginas web. Es evidente que la cesión tiene que seguir las instrucciones, y para eso está precisamente en informe de la Intervención. Respecto a la mención a una macroasociación, a él personalmente le gustaría que los diversos colectivos que participan en estas cesiones terminaran constituyendo una entidad, que tuviera una relación específica con el espacio cedido; eso otorgaría más seguridad jurídica, y por tanto no le parece una cuestión preocupante, antes al contrario, invitaría a trabajar en esa dirección.

Con respecto a los términos del mantenimiento, está claro que se cumplirá la ley, y que desde aquí además se procurará que todo sea lo más fácil posible para las entidades. Pero se podrá seguir debatiendo sobre esto, porque incluso hay una comisión de seguimiento para estos asuntos, todo ello en el compromiso de seguir abordando estos asuntos desde la perspectiva colaboración público-social al menos con la misma alegría con la que se ha abordado la colaboración público-privada.

#### **18. Pregunta número 2016/1240791 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

##### **Interesa conocer la situación y condiciones de la licitación del contrato de las obras de seguridad vial en los PAUs del Distrito.**

El **Sr. Concejal Presidente** señala que se ha informado desde los servicios competentes que el contrato se ha adjudicado, y el inicio fue firmado el pasado 8 de noviembre, con un plazo de ejecución de 4 meses.

**Don José Luis Ruiz** solicita que les remitan copia del contrato, si es posible digital, advirtiendo que harán desde su Grupo una labor de vigilancia exhaustiva de su cumplimiento, porque si se empieza con un valor inicial de casi 4 millones de euros y se termina adjudicando por 2, puede ser un coste muy bajo para la seguridad vial.



El **Sr. Concejal Presidente** explica que este es un contrato es del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, por lo tanto en control lo tendrán que hacer desde el Grupo Municipal donde corresponde, y no en esta Junta.

**19. Pregunta número 2016/1240801 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.**

**Interesa conocer cuándo está prevista la reposición de los aparatos de musculación en los Centros Deportivos Municipales de Distrito.**

Esta pregunta es retirada por el Grupo autor.

**20. Pregunta número 2016/1248184 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa conocer el estado de la proposición 2015/1141238 de actuación urgente en la plaza de Ricote, en el cruce de las calles Joaquín Lorenzo con islas Aleutianas.**

El **Sr. Concejal Presidente** indica que se ha informado por los servicios municipales competentes que tal como se indicó en el debate de la propuesta, se había presentado una reclamación por parte de la Asociación de Vecinos de Peñagrande a través del Sistema de Sugerencias y Reclamaciones, que no había sido respondida; pero estos servicios informan que se respondió a la Asociación de Vecinos que se daba traslado al Canal de Isabel II por ser entidad competente para la reposición. Asimismo se indicaba la posibilidad de dirigirse a esta entidad en caso de no ser atendida la reclamación.

Hoy resulta que estaba todo correcto.

**Don Miguel Ángel Sánchez** replica que había una de las tapas, en la parte sur de la acera, que estaba totalmente levantada, incluso el suelo de alrededor, cosa que han comprobado también *in situ*.

El **Sr. Concejal Presidente** dice que se mandará un informe sobre todos los aspectos comprometidos, porque actúan distintas instancias en ese espacio, y además suele haber coches aparcados en la zona.

El **Sr. Sánchez** insiste en que hay dos tapas de registro bastante deterioradas, así como el suelo circundante.

**21. Pregunta número 2016/1248201 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.**

**Interesa conocer el estado de la proposición 2015/1236812 del vallado obligatorio del parque situado en la calle San Dacio.**

El **Sr. Concejil Presidente** admite que sucede algo peor que lo planteado en la primera pregunta, y es que desde el Área responden que desde el punto de vista técnico el área infantil cumple con la normativa aplicable a esta materia y por tanto entienden, o eso se puede colegir, que no han evaluado la propuesta por cumplir la normativa, cuando en realidad lo que se planteaba era una necesidad de mejora de unas instalaciones, y que en estos casos se podría admitir que se planifique a futuro, pero no simplemente que se cumple con la legalidad.

**Don Víctor Manuel Fuertes** considera que la respuesta del área es la contraria a lo argüido en su momento por la vocal de Ahora Madrid. Se solicitaba una zona infantil vallada y señalizada; según la intervención de la vocal vecina, de los informes se desprendía que parecía razonable revisar la zona, pero ahora éste sigue sin estar vallada, y ni los bancos ni las papeleras se han cambiado.

El **Sr. Concejil Presidente** asume que si los informes recibidos en relación con las proposiciones entienden que hay una iniciativa razonable, y cuando se hace la función de control se dice que se cumple la ley, es que no se entiende el sentido del informe inicial. Admite que quería que esto se debatiese públicamente, para trasladar este sentido a los responsables.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.

Madrid, 11 de enero de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero